

## Aumento de velocidad internet fibra Altice

### Informaciones para considerar:

- El aumento de velocidad aplica a clientes residenciales en zonas seleccionadas.
- Aplican clientes con servicios de Internet de fibra en tecnologías HFC y FTTH.
- El aumento de velocidad se estará realizando durante los meses de octubre a diciembre 2025.
- El cliente recibirá una carta en su factura donde se le indicará su nueva velocidad.
- Algunos clientes serán informados de que deben ser migrados a la tecnología de Fibra FTTH para poder disfrutar del aumento de velocidad.
- Algunos clientes se les realizará un cambio en su equipo de Internet para poder garantizar su nueva velocidad.
- Luego de realizado el aumento de velocidad, podrá visualizarla a través del App Mi altice.

### Algunas restricciones aplican:

- No aplican clientes que activaron sus servicios a partir de 25 de agosto 2025.
- No aplica clientes que realizaron cambio de plan a partir del 25 de agosto 2025.
- No aplican clientes que tienen una velocidad de 500Mbps/20Mbps en tecnología HFC.
- No aplican clientes que tienen una velocidad de 1000Mbps/200Mbps en tecnología FTTH.
- Si el cliente realiza alguna actualización/cambio de plan en su servicio de internet luego del aumento de velocidad, pierde el beneficio.
- Si el cliente se encuentra suspendido, el aumento de velocidad no aplica.